

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN | |
| | CÓDIGO: ACI-FM-003 | VERSIÓN: 1 |
| | FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018 | |

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por la Señora **MARIA PATRICIA ZAPATA BARCO** a través del **oficio No. 20221120070802** de fecha 24 de junio de 2022 se emitió el Oficio No. **20221320057081** de fecha 30 de junio de 2022 y por no haberse encontrado la dirección para su entrega, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C.,

Señora:

MARIA PATRICIA ZAPATA BARCO

Transversal 28 B No 39-14

Correo electrónico: zandaliater@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio con radicado 20221120070802 del 24/06/2022. Radicado SCTT 202232305514521 del 19/06/2022 y Radicado SDM 202261201524062 del 16/06/2022

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en los oficios del asunto donde solicita” que de acuerdo a las competencias, programe y ejecute acciones de mantenimiento que sean necesarias para atender las situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en la red del sector sobre la calle 39 B No 29-43” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá informa lo siguiente:

1. En visita técnica realizad el día 30 de junio de 2022 en compañía de la señora María Patricia Zapata Barco, se identificaron los daños causados a los sumideros del sistema de alcantarillado pluvial, por el paso de las tractomulas denunciado por ella en los radicados del asunto, por lo que esta posible reparación o cambio de los marcos y rejillas son competencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual y atendiendo lo establecido en la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, en atención al Ingeniero Diego

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018

Montero Director de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 2 para que se pueda atender la petición.

2. El registro fotográfico de la situación se presenta a continuación:



Esquina sur occidental



Esquina nor oriental



Esquina nor oriental

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018



Esquina sur occidental de la Calle 39 con Kr 28 B donde un contratista de la EAAB que realizó obras en el sector dejó este andén sin reparar

- En relación a la afectación vial del sector, se presenta la siguiente situación en el CIV 13002427 con PK 180747 localizado en la Calle 39 entre la Carrera 29 y la Transversal 29 de la localidad de Teusaquillo, UPZ Teusaquillo, Barrio Las Américas, el cual está diagnosticado para ser intervenido mediante parcheo y será ejecutado en el mes de agosto de 2022



| Gestion UMV:180747 | |
|---------------------|--------------|
| Id Elemento | 180747 |
| Civ | 13002427 |
| Longitud Elemento | 21,93 |
| Ancho Elemento | 5,22 |
| Area Elemento | 114,47 |
| Tipo Superficie IDU | Flexible |
| Superficie UMV | Flexible |
| Codigo Localidad | 13 |
| Nombre Localidad | TEUSAQUILLO |
| Codigo Sector | 007107 |
| Nombre Sector | LAS AMERICAS |
| Tipo Malla | Intermedia |
| Codigo Upla | UPZ101 |
| Nombre Upla | TEUSAQUILLO |

Cordialmente,

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321
Pbx: 3779555 - Información: Línea 195
www.umv.gov.co

ACI-FM-003
Página 3 de 4

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p> | FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN | |
| | CÓDIGO: ACI-FM-003 | VERSIÓN: 1 |
| | FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018 | |

ING ALVARO VILLATE SUPELANO
GERENTE DE INTERVENCIÓN

Anexo Solicitud con radicado 202211200870802 del 24/06/2022

Copias: Ingeniero Diego Montero Director de Acueducto y Alcantarillado de la zona 2 EAAB Avenida calle 24 #37-15 Piso 2

Ingeniero Jack David Hurtado Casquete Subdirector de Control de Transito y Transporte SDM calle 13 # 37-35

Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 11/07/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 18/07/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Proyectó: Ingeniero Luis Eduardo Marín Gómez Director de Obra Zona 2

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV